



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***CONSIDERANDO:**

Que, el 1° de octubre de 1961 se integra la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES "TRANSANDINA EXPRESS"**, con sede en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, siendo registrada en la Subdirección de Cooperativas, según Acuerdo Ministerial 8741, del 7 de abril de 1967, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso de la organización por generar las condiciones idóneas para proporcionar un servicio eficiente a la comunidad, modernizando su flota de unidades, ampliando la cobertura de rutas y frecuencias, capacitando al profesional del volante y de servicios auxiliares, que propicia una atención esmerada al usuario, posicionándola como un referente de innovación, servicio y competitividad, reconocido por la preferencia de la población a nivel local, provincial y nacional;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y asociados de la Cooperativa de Transportes **"TRANSANDINA EXPRESS"**, por su permanente compromiso de trabajo, disciplina, sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES "TRANSANDINA EXPRESS"**, ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, al conmemorar el **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diez.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZPrimera Vicepresidenta
en ejercicio de la Presidencia**DR. FRANCISCO VERGARA O.**

Secretario General